

**FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO  
TORREBLANCA**

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA  
FONDO PLUTARCO ELÍAS CALLES**

**CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS**

**HEMEROTECA ( X )**

**MAPOTECA ( )**

**PLANOTECA ( )**

**MUSEO ( )**

**SOPORTE  
BIBLIOGRÁFICO ( )**

**FONDO: 12**

**SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE: 011000**

**GAVETA:**

**EXPEDIENTE: 32**

**LEGAJO: 1**

**INVENTARIO: 1232**

**NOMBRE DEL EXPEDIENTE:** CENTRO UNIFICADOR REVOLUCIONARIO  
TAMAULIPECO

**NÚMERO DE FOJAS: 1**

**MEDIDAS: 34.5 CM X 47 CM**

**LUGAR:** México, D.F.

**FECHA:** 1938

**PLANERO: 2**

**CAJÓN: 2**

**FÓLDER: 31**

**DESCRIPCIÓN:** Un acta constitutiva impresa, en tinta roja y enmarcada con dos placas:  
roja, verde, del Centro Unificador Revolucionario Tamaulipeco.

# Centro Unificador Revolucionario Tamaulipeco

## Acta Constitutiva:

En la ciudad de México, siendo las 14 horas del día 22 de octubre de 1938, previa invitación suscrita por los señores Dr. Luciano Ibarra Córdoba, Alfonso Benevendo y Lic. Eliseo Céspedes, se reunieron en el "Restaurant Concordia", sito en la Avenida Juárez de esta ciudad, los señores: General César López de Lara, General y Lic. José Villanueva Garza, Doctor Aurelio Collado, Lic. Eliseo Céspedes, Coronel Herminio S. Rodríguez, General Carlos Obregón, Dr. Luciano Ibarra Córdoba, Lic. Ernesto Urtusástegui, Othón Guerra, Lic. Enrique Medina, Lic. Cayetano Ruiz García, Emilio Aragón Alvaradejo, doctor José Argüelles, Pedro Argüelles, Jr., Armando Arrese, José Anzaldúa, Mario Anzaldúa, Lic. Edmundo Buentello, Salvador Castro Zurita, Emiliano Caballero, Guillermo Cuadros, Ernesto Cuadros, Antonio de Cabo, José Dávila, León Díaz, Fernando Flores, Andrés Gudiño, licenciado Ciro de la Garza, Roberto García Gómez, Froylán García, Santiago Oñate, Lic. Luis Ramírez de Alba, Coronel Bernabé Rodríguez, Homero Resendez, Ismael Martínez, Filiberto Sánchez Garza, Ingeniero Eugenio Urtusástegui, licenciado Aniceto Villanueva, Doctor Baudelio Villanueva, Teniente Coronel Leobardo Velarde, José Ma. Flores, Profesor Joaquín Martínez Jr., Teniente Coronel Manuel M. Arrijoja, Fernando Alvarez, Alfonso Benevendo, Alberto Benevendo, Profesor Francisco Barrios, Ezequiel Castillo Acuña, J. Trinidad Cruz, Ingeniero Ramón López Lara, profesor Antonio C. y Cisneros, Melitón Cross, Coronel César Domínguez, Francisco Díaz, Coronel Rafael Garibay, Juan García, Alejandro Guerra, José Z. Garza, Roberto Gómez, Nicolas C. González, Lic. Bernardo Gracia Medrano, Lic. José Gracia Medrano, Ildefonso Garza, Zacarías Hinojosa, Coronel Sabás Hinojosa, David Labansat, Pablo Muñoz, profesor Jesús Moya, Joaquín Méndez, Ingeniero José F. Montesinos, Francisco Montesinos, José Mascorro, Manuel Ortiz, José E. Quintana, Ingeniero Pedro Ramírez de Alba, Isauro Rodríguez, Lic. Ricardo Rendón, Dionisio Sánchez Garza, Maclovio Sierra, ingeniero Antonio Sánchez Saldaña, Enrique Salas, doctor Rafael Treviño, Tomás Treviño, Eliseo del Valle, Bernardo Yturria, Raúl Zorrilla, profesor Jesús María Aguirre y profesor Luis González Treviño.

A iniciativa del señor licenciado Enrique Medina, fundada en conceptuoso discurso, los arriba citados, en uso del derecho conferido por el artículo 90. de la Constitución Federal y en vista de las hondas divisiones existentes que han sido la causa determinante de que se venga retardando la elevación moral y material del Estado, estuvieron anuentes en formar un grupo integrado con tamaulipecos genuinos, cuya finalidad radicaría por ahora en hacer labor de unificación en el Estado independientemente de toda bandería personalista y sobre la base exclusiva de unidad de criterio político, social y económico, para más tarde, si así fuere resuelto, trabajar en favor de quien, por su arraigo en la opinión pública local, idoneidad y acendrados antecedentes revolucionarios pudiera encauzar los destinos del pueblo tamaulipeco en el sentido de los principios que se adoptaran en las bases de organización y funcionamiento de la agrupación naciente. Es decir, que se aceptó constituir una agrupación de tamaulipecos para orientar y unificar como medida preliminar; y posteriormente actuar en lo político, llevando como desideratum una selección de hombres en el gobierno local que sean plena garantía de los postulados políticos, sociales y económicos que la agrupación reputa como los más consistentes dentro de las nuevas corrientes ideológicas y como más susceptibles

de adaptación a las condiciones actuales del Estado de Tamaulipas. La agrupación llevará como nombre el de "CENTRO UNIFICADOR REVOLUCIONARIO TAMAULIPECO" y como lema: "UNION Y PRINCIPIOS", que resume la finalidad que acaba de indicarse o sea la unificación a través de los principios y no alrededor de personas como tradicionalmente se ha venido haciendo.

Después del acuerdo sobre la naturaleza y fines transitorios del grupo formado y sobre el nombre y lema adoptados, los asistentes, a moción del C. José Z. Garza, designaron un Comité Ejecutivo que por unánime aclamación quedó constituido en la forma siguiente:

PRESIDENTE: C. GENERAL CESAR LOPEZ DE LARA.  
VICE-PRESIDENTE: GENERAL Y LICENCIADO JOSE VILLANUEVA GARZA;  
SECRETARIO GENERAL: DOCTOR LUCIANO IBARRA CORDOBA;  
PROSECRETARIO GENERAL: ALFONSO BENEVENDO;  
SECRETARIO DE ORGANIZACION: LICENCIADO ENRIQUE MEDINA;  
SECRETARIO TESORERO: JOSE E. QUINTANA.  
SECRETARIO DEL SECTOR POPULAR: CORONEL HERMINIO S. RODRIGUEZ;  
SECRETARIO DE ACCION ECONOMICA: ILDEFONSO GARZA;  
SECRETARIO DE ACCION CAMPESINA: (El titular de la Secretaría de Acción Campesina no fué designado por estimarse que ninguno de los candidatos propuestos radicados en la capital, reunía los requisitos indispensables en un auténtico representante de tan importante sector. La designación se reservó para hacerla más tarde en el Estado después de consultar la opinión de las agrupaciones campesinas de mayor seriedad por su actuación social);  
SECRETARIO DE ACCION OBRERA: JOAQUIN MENDEZ;  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: PROFESOR ANTONIO C. Y CISNEROS;  
SECRETARIO DE PRENSA Y PUBLICIDAD: LICENCIADO CAYETANO RUIZ GARCIA;  
SECRETARIO DE ACCION ESTUDIANTIL: OTHON GUERRA.  
ABOGADOS CONSULTORES: ERNESTO URTUSASTEGUI, JOSE GRACIA MEDRANO.

Terminó la reunión aproximadamente a las dieciséis horas, no sin haber antes contraído compromiso formal, a sugestión del señor Coronel Herminio S. Rodríguez, de difundir la formación del grupo y de sus principios inspiradores y de haberse dado cita a los componentes del Comité Ejecutivo, el día veintiséis de los corrientes a las dieciocho horas en las oficinas provisionales Despacho del señor General César López de Lara, establecidas en Uruguay número 35 de esta Capital, para redactar las bases de organización y funcionamiento de la agrupación así como el manifiesto que habrá de publicarse en breve.

Para constancia se levanta la presente que firman los concurrentes en la fecha que al principio se indica.